

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL VIERNES 16 DE JULIO DE 2021
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a. m. del día viernes dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo; **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, y la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede "Manuel Fernández Mármol", asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**, con la finalidad de celebrar la vigésima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

VISTA: la Constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

VISTO: el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

VERIFICADO: el "quorum" reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con el artículo 9 del Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

"AGENDA"

1. Aprobación de la agenda.

Jana
4.7
d.
e
RP

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 14 de julio de 2021.

3. Conocimiento y aprobación de auditorías e investigaciones especiales:

- 3.1) Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4257-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. José Ramón Francisco de Jesús Peralta Fernández;
- 3.2) Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4259-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. Omar Concepción Benítez;
- 3.3) Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4258-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. Ángel Francisco Estévez Bourdieu;
- 3.4) Ponderar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4061-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por las personas físicas o morales detalladas en la comunicación anexa;
- 3.5) Ponderar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4360-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por la ciudadana Kinsberly Taveras Duarte;
- 3.6) Determinar los montos y beneficios de la asignación de combustibles al personal que le corresponde, según el Manual de Beneficios y Compensaciones.

4. Movimiento de personal:

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

4.1) *Ingresar a la Lcda. Yokasta Joaquín Peña en la Dirección Jurídica; propuesta por el Lic. Mario Fernández, miembro.*

5. Informe de comisiones:

5.1) *Conocer el informe de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) presentado por la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro y coordinadora.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la agenda

EL Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, solicitó a la Secretaria del Bufete Directivo que diera lectura a la agenda propuesta para la sesión.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a la misma.

EL Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó a los miembros si deseaban hacer alguna modificación a la agenda propuesta, y comentó que cuando la agenda salía solo la podían modificar si había algún asunto de urgencia con el que previamente los cinco miembros estuvieran de acuerdo, que cuando hubiera una situación con un tema propuesto y llegaran al mismo el proponente, o cualquiera, podía recomendar que no se decidiera en el momento por algunos asuntos que fueran necesarios. Que hacía ese comentario porque después que la agenda salió fue que identificaron que tenían situaciones todavía que estaban analizando con esos dos casos.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que acogería la sugerencia del Presidente.

Luego, el Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó a la Lcda. Elsa Peña Peña que no sintiera que le estaba coartando su derecho a expresión.

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó que nunca, que tenía la Constitución y que como ciudadana tenía derecho a decir todo lo que quisiera.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó que lo defendiera siempre y de inmediato preguntó si los miembros estaban de acuerdo con la agenda propuesta.

Acto seguido la agenda presentada fue aprobada, sin modificaciones, por los cinco (5) miembros del Pleno.

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 14 de julio de 2021

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, solicitó a la Secretaria del Bufete Directivo que procediera a la lectura del resumen del acta de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 14 de julio de 2021.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a lo indicado.

Luego, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que, si estaban todos de acuerdo con la aprobación del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 14 de julio de 2021, favor levantarán sus manos en señal de aprobación.

Los cinco (5) miembros aprobaron sin modificación el acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 14 de julio de 2021.

Luego el **Presidente** pasó al desarrollo del tercer tema de la agenda.

3. Conocimiento y aprobación de auditorías e investigaciones especiales:

3.1) Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4257-2021 solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

patrimonio presentadas por el Sr. José Ramón Francisco de Jesús Peralta Fernández;

- 3.2) *Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4259-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. Omar Concepción Benítez;*
- 3.3) *Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4258-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. Ángel Francisco Estévez Bourdied;*
- 3.4) *Ponderar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4061-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por las personas físicas o morales detalladas en la comunicación anexa;*
- 3.5) *Ponderar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4360-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por la ciudadana Kinsberly Taveras Duarte;*
- 3.6) *Determinar los montos y beneficios de la asignación de combustibles al personal que le corresponde, según el Manual de Beneficios y Compensaciones.*

Abordando el acápite **3.1)** del tema 3 de la agenda, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, presentó la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4257-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. José Ramón Francisco de Jesús Peralta Fernández. Preguntó a sus compañeros si requerían la lectura de la solicitud, que básicamente, como era una petición de la Procuraduría, decidían si aprobaban o no. Preguntó si en esos casos leían la comunicación de la Pepca, ya que lo que se ponía era el resumen de la misma para hacerlo más ágil. Que debían decir si autorizaban o no esa inspección.

Jara
6
7
d.
@
R

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Mario Fernández Burgos**, miembro, manifestó que particularmente creía que no era necesario darle lectura, porque todos la habían leído antes de llegar al Pleno, por consiguiente, debían darle el tratamiento que se le había dado en todos los casos anteriores.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que se dijera, para que constara, el nombre, número de cédula y cargo de la persona. Que estaba de acuerdo con el Lic. Fernández Burgos.

Luego, el **Presidente** externó que si estaban todos de acuerdo levantarán la mano en señal de aprobación.

Finalmente fue aprobada a unanimidad la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-115:
ARTÍCULO ÚNICO: ORDENAR , como al efecto ORDENA , a la División de Verificación y Fiscalización de la OEF, realizar un análisis, inspección y evaluación patrimonial a la declaración jurada del señor José Ramón Francisco de Jesús Peralta Fernández , portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] [REDACTED], exministro Administrativo de la Presidencia, al período 16 de agosto de 2012 - 16 de agosto de 2020, inclusive.

Continuando el orden de temas, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, presentó el acápite **3.2) Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4259-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonios presentadas por el Sr. Omar Concepción Benítez**, y de inmediato preguntó si estaban todos de acuerdo con el mismo.

Acto seguido, aprobaron a unanimidad la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-116:
ARTÍCULO ÚNICO: ORDENAR , como al efecto ORDENA , a la División de Verificación y Fiscalización de la OEF, realizar un análisis, inspección y evaluación patrimonial a la declaración jurada del señor Omar Concepción Benítez , portador

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] en ocasión de los cargos públicos desempeñados, período 16 de agosto año 2012 - 16 de agosto de 2020, inclusive.

En el desarrollo del tema **3.3) Presentar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4258-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por el Sr. Ángel Francisco Estévez Bourdied.** Acto seguido, con el voto de los cinco (5) miembros fue aprobada la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-117:

ARTÍCULO UNICO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** a la División de Verificación y Fiscalización de la OEF, realizar un análisis, inspección y evaluación patrimonial a la declaración jurada del señor **Ángel Francisco Estévez Bourdier,** portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] en ocasión de los cargos públicos desempeñados, período 16 de agosto año 2012 - 16 de agosto de 2020, inclusive.

En el conocimiento del acápite **3.4) Ponderar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4061-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por las personas físicas o morales detalladas en la comunicación anexa;** el Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, dio lectura al siguiente listado de las personas a analizar, inspeccionar y evaluar sus declaraciones juradas de patrimonio:

Jana
@
b
b
di.
ll

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Persona Física o moral		Cédula/RNC
1.	Adán Benoni Cáceres Silvestre	
2.	Rafael Núñez De Aza	
3.	Juan Carlos Torres Robiou	
4.	Neivis Luis Pérez Sánchez	
5.	Greybby Maria Cuello Coste	
6.	Andrés Alcántara Lebrón	
7.	Luis Alberto Coronado Abreu	
8.	Epifanio Peña Lebrón	
9.	Franklyn Mata Flores	
10.	Boanerges Reyes Batista	
11.	Julio Camilo De los Santos Viola	
12.	Elvis Marcelino Félix Pérez	

Luego, sometió a votación la siguiente decisión, la que fue aprobada a unanimidad:

DECISIÓN DEC-2021-118:

ARTÍCULO ÚNICO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Verificación y Fiscalización de la OEF, realizar un análisis, inspección y evaluación patrimonial a la declaración jurada de los señores:

Persona Física o moral		Cédula/RNC
1.	Adán Benoni Cáceres Silvestre	
2.	Rafael Núñez De Aza	
3.	Juan Carlos Torres Robiou	
4.	Neivis Luis Pérez Sánchez	
5.	Greybby Maria Cuello Coste	
6.	Andrés Alcántara Lebrón	
7.	Luis Alberto Coronado Abreu	
8.	Epifanio Peña Lebrón	
9.	Franklyn Mata Flores	
10.	Boanerges Reyes Batista	
11.	Julio Camilo De los Santos Viola	
12.	Elvis Marcelino Félix Pérez	

"Rendir cuentas fortalece la democracia"

José

J.D.
J.
@

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Luego de la aprobación, la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, preguntó que en el caso que acompañaba la relación solo había 11 personas, que no veía, a menos que estuviera repetido, al señor Elvis Marcelino Félix Pérez en la página de opinión.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, indicó que estaba.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que al final.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo que estaba en la opinión, pero que estaba haciendo una comparación entre lo que salió en la comunicación y el listado.

Acto seguido, el **Presidente** dijo que en la que tenía había doce (12), que no sabía por qué.

El **Lic. Mario Fernández Burgos**, miembro, externó que en la que tenía solo había once (11).

Por último, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó que al parecer hubo un error y suministró la comunicación correcta a sus compañeros.

Continuando con el punto **3.5) Ponderar la comunicación de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) 4360-2021, solicitando un análisis, inspección y evaluación patrimonial de las declaraciones juradas de patrimonio presentadas por la ciudadana Kinsberly Taveras Duarte**; al respecto el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, sometió a votación la siguiente decisión la que fue aprobada a unanimidad:

DECISIÓN DEC-2021-119:

ARTÍCULO ÚNICO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Verificación y Fiscalización de la OEF, realizar un análisis, inspección y evaluación

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

patrimonial a la declaración jurada de la señora **Kinsberly Taveras Duarte**, portadora de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED]

Por último, en el acápite **3.6) Determinar los montos y beneficios de la asignación de combustibles al personal que le corresponde, según el Manual de Beneficios y Compensaciones**; el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, comentó que esa parte no la pudieron concluir, que lo pospondrían. Externó a la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, que definieran un día para que se reunieran y decidieran el tema.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, estuvo de acuerdo en que movieran el tema.

El **Presidente** indicó a la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, que luego que lo vieran le recordara para entonces incluirlo en la agenda.

En conclusión, fue pospuesto el acápite 3.6) Determinar los montos y beneficios de la asignación de combustibles al personal que le corresponde, según el Manual de Beneficios y Compensaciones. **Tema pospuesto.**

4. Movimiento de personal:

4.1) *Ingresar a la Lcda. Yokasta Joaquín Peña en la Dirección Jurídica; propuesta por el Lic. Mario Fernández, miembro.*

Desarrollando el punto 4 de la agenda, sobre el acápite **4.1)** el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que se haría lo mismo que el tema anterior, posponerlo, ya que estaban haciendo una consulta, pero no formalmente, para sin irrespetar los derechos de los colaboradores, poder también el Pleno tomar acciones para contar con el personal que entendieran que estaría a tono con los planes estratégicos que tenían y los compromisos para la gestión. Preguntó al **Lic. Mario Fernández** y a la **Lcda. Elsa Peña Peña** si dicho tema lo tenían ambos.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, respondió que era de los dos.

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Presidente** preguntó si podían ayudar, la vicepresidenta, la Secretaria del Bufete Directivo y él, para poder orientarse sobre cuál sería el procedimiento y si existía algún mecanismo, especialmente la Lcda. Tomasina Tolentino, por la experiencia que tuvo en Hacienda y otras más que pudieran encontrar, facilitarles todo lo que investigaran y reunirse.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó hacer un criterio jurídico, que podían juntarse el mismo día que fueran a tratar lo relativo a los salarios.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que entendía que entre el lunes y martes podrían concluir ambos temas.

Luego, el **Lic. Mario Fernández Burgos**, miembro, quiso confirmar si cuando una persona de carrera alcanza una posición, mientras vida tuviera nadie la podía tocar en esa posición.

El **Presidente** indicó que siempre y cuando no cometiera falta, que el tema era que una persona de carrera por no cometer falta era intocable. Que, de hecho, se tuvo un acercamiento con la Jurídica y ella entendía, fundamental en las leyes, que una persona de carrera que no haya cometido faltas graves nadie la podía mover ni reasignar. Preguntó a la Vicepresidenta si podía hacer una consulta a alguien del Tribunal Constitucional.

Señaló que se dividirían el trabajo, que alguien investigara en Función Pública y el Constitucional. Preguntó qué más podían consultar, ver algunas prácticas de cómo lo estaban haciendo las instituciones, que la Lcda. Tomasina Tolentino podía investigar en Hacienda y él en Contraloría para ver si había alguien con algún caso.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que le gustaba mucho lo que hizo su amigo y colega Ministro del MAP, que hizo una cuarta planta y ahí ubicó a todos los empleados de carrera sin funciones. Que también Rijo tenía dos sometimientos.

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Presidente** indicó a la Vicepresidenta que podían tratar de ver con la señora Yrma de Contraloría, porque esa entidad había tenido muchos cambios. Que iban a aprender de la jurisprudencia, y en la Contraloría sabía de gente que había fallado para que lo pusieran en pensión, como el caso de una persona que él quería traer, que ahora estaba en el limbo, que no podía traerla porque le ofrecieron ponerla en pensión, no había cobrado, entonces, no estaba allá y no se había podido traer. Que inclusive tenía amigos en Contraloría, que trataría de hablar con el contralor a ver cómo ellos lo estaban haciendo.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, externó que otro punto que entendía que debían revisar era el caso de la señora Sonia Jiménez que le solicitaba al Presidente que la repusiera, que a pesar de que el Tribunal Superior Administrativo falló a favor, era una persona que se presentó en varios plenos y recordaba que no solo recomendaron que volviera al puesto, sino que la indemnizaron, pero sucedió que había pasado un tiempo y ella había decidido que la indemnizaran.

Al respecto, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que por el documento de descargo.

La **Vicepresidenta** señaló que exacto, pero por una sentencia.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, manifestó que, al puesto, porque la sentencia fue indemnizar, pagarle los salarios atrasados, no pagados durante estuvo fuera y regresarla al puesto, pero cuando vino ella dijo que no le interesaba y después lo quería. Que eso era del TSA.

El **Presidente** expresó a la Vicepresidenta que cogieran ella y él el caso de la señora Sonia Jiménez para entenderlo, ya que tenían un caso de una persona de carrera que se desvinculó y al final el TSA devolvió y dijo que había que reintegrarla.

El **Lic. Mario Fernández Burgos**, miembro, explicó que el caso que trataban no era desvinculación, sino de mover de una posición a otra.

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, señaló que era una buena observación la del Lic. Mario Fernández. Que lo que querían era mover, no cancelar gente de carrera, sino ubicar sin afectarle ninguno de los paquetes y privilegios, teniendo el cuidado de que no se sintieran tampoco sin asignación; que la intención era, que a lo mejor si se le quitaría el hecho de que eligiera un departamento, pero que incluso si se quería como gente de apoyo no tendrían problemas, que esa era la intención, que en ningún caso era desvincular, pero ya que se había hecho la pregunta podían hacer esa consulta y ver si había algún mecanismo para la desvinculación.

Luego, el **Lic. Mario Fernández Burgos**, miembro, dijo que no tenían planes de hacer una onceaba planta.

En conclusión, fue pospuesto el acápite 4.1) Ingresar a la Lcda. Yokasta Joaquín Peña en la Dirección Jurídica; propuesta por el Lic. Mario Fernández, miembro.
Tema pospuesto.

5. Informe de comisiones

5.1) *Conocer el informe de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) presentado por la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro y coordinadora.*

En la presentación del punto 5 de la agenda, en el acápite 5.1), la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que como todos tenían el informe, y si no tenían clases, se lo llevaran a sus casas para estudio, ya que vendría otro informe de Buena Gobernanza, el 21 y 22 de julio, a las 11:00 a. m., hora de Perú, que serían dos días, que todos tenían la agenda en sus correos y que debían hablar de eso, porque para subir a la página estaba todo listo. Que ellos mandaron luego de que se hizo la reunión 70 preguntas, y que ella y el Lic. Fernández Burgos estuvieron enviando abajo, porque hizo una mesa de trabajo donde estaban integrando los que trabajaron, así como el equipo de la Vicepresidenta y la Secretaria del Bufete Directivo, que de cada una de las comisiones de los miembros debían trabajar antes de llevarla al Pleno, porque se debía resolver y quería con los cinco hacer una

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

presentación, que la haría el Ing. Francis Valdez, viendo todo lo que se subiría al portal para el examen que le darían a la Cámara de Cuentas.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, propuso hacer el encuentro y que el mismo fuera una sesión.

Los miembros estuvieron de acuerdo.

Retomando la palabra, el **Presidente** agregó que ahí decidiría sobre el cuestionario.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, aclaró que el cuestionario ya estaba contestado.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, solicitó que el Pleno lo viera para cualquier información. Propuso que fueran dos cosas, hacer la presentación del Ing. Francis Valdez y que el Pleno rápidamente discutiera el cuestionario, si les parecía bien.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que no y explicó que las 70 preguntas tenían incidencia, por ejemplo, en la parte de auditoría; el Plan de Trabajo de Auditoría se estructuró, porque dentro de la parte de la discreción había cosas que no se podían colgar. Que dentro de la parte legal había partes que debían verlas en el Pleno para hacer las correcciones, agregó que había cosa social y de planificación.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, pidió a la Lcda. Elsa Peña que suministrara el cuestionario para que los miembros lo revisaran.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que no, porque el cuestionario no era así, que ellos lo mandaron, las 70 preguntas, y se tenían que ir contestando de una vez cada una en línea, que ya estaban contestadas; que eran siete pilares y de ellos la Institución tenía dos contestados, que modificaron un poco, entonces los cuatro era donde surgieron todas las preguntas para asignar la nota, la que venía ahí mismo cuando ellos chequearan todo, que ya se concluyó y después siguieron trabajando en las mejoras que ellos le harían a eso. Añadió que eso tenía videos y

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

unas cuantas cosas, por ello quería que lo vieran, porque solo lo había visto la vicepresidenta en la parte de ella.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que básicamente sería solo eso.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, señaló que le gustaría ver si se podía tratar en el Pleno el seguimiento, o cómo iba a ser la retroalimentación de las tareas que se estaban delegando de los Plenos anteriores.

Al respecto, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, preguntó cómo convenía más. Que se asignó a una persona de la Secretaría General Auxiliar, que cuando se envió se copió a los asistentes para que esa persona les pudiera dar seguimiento a los miembros. Que, si querían que fuera por una llamada a los asistentes o por un correo para actualizar y entonces, semanalmente, los viernes, por ejemplo, pudieran mandar un informe actualizado vía correo electrónico.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, explicó que sucedía que de algunas tareas se desprenderían decisiones, por lo que no sabía si sería bueno poner en el tema libre retroalimentar sobre la delegación de actividades en cada caso de manera independiente, para tener mayor control y que quedara documentado, ya que tenía muchas tareas asignadas las que le gustaría que se decidieran.

Por último, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, externó que cada uno de los integrantes debían firmar el acta para que la Lcda. Tomasina Tolentino la guardara, y que después tendrían el acta de la reunión que sostuvo la Comisión de Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), la que enviaría para que se recogiera la firma. Mostró al Presidente la agenda del contralor, ya que él tenía que hablar con el Perú para la actividad, que era lo que se vería el 21 y 22 de julio, que eso estaba presentado.

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Finalmente, el **Presidente** señaló que necesitaba que se reunieran para que le retroalimentara un poco sobre ello. Luego comentó a la Lcda. Tomasina Tolentino que había un tema el día 22, porque tenían que firmar un acuerdo y que cuando lo estuvieran haciendo, si tenían que pedir disculpas, dejaran alguien como sustituto de los miembros en eso para atender lo relativo al Perú. Que pedirían la disculpa formal, participaban del evento y luego atendían lo indicado.

Al Lic. Mario Fernández Burgos, miembro, le comentó que tenían que firmar un contrato, que lo revisara; que si habían revisado el acuerdo interinstitucional con Compras.

Nota: No hubo respuesta, los miembros conversaron sobre varios temas entre ellos al concluir la sesión.

No existiendo puntos adicionales a tratar, el Presidente dejó concluida la vigésima tercera sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 10:47 a. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de McKenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.

LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ
Presidente

LCDA. ELSA MARÍA CATANO RAMÍREZ
Vicepresidenta

LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE
Secretaria del Bufete Directivo

FECHA:	16 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-023



HORA DE INICIO:	10:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	10:47 a. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA


LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS
Miembro


LCDA. ELSA PEÑA PEÑA
Miembro

@

*****ÚLTIMA LÍNEA*****

Portal CCRD

V. d.